

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 10 de octubre de 1960 por la que se incluyen en la relación de Ingenieros Agrónomos admitidos al concurso de Ingenieros segundos del SOIVRE a don Juan Ignacio de la Vega de Luque y don Miguel Bermejo Luna.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo para reclamar contra la lista publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de septiembre último en la que se incluían los aspirantes admitidos al concurso convocado por Orden de 31 de mayo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de junio) para cubrir cinco plazas de Ingenieros segundos del Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones (SOIVRE), y vistas las reclamaciones presentadas,

Este Ministerio ha tenido a bien incluir en la relación de Ingenieros segundos del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos a don Juan Ignacio de la Vega de Luque y don Miguel Bermejo Luna, que indebidamente figuraban como aspirantes a ingreso en dicho Cuerpo en la lista de concursantes, siendo así que pertenecen al mismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1960.—P. D., F. García-Moncó.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

* * *

ORDEN de 10 de octubre de 1960 por la que se rectifica la relación de concursantes para cubrir plazas de Peritos Agrícolas del SOIVRE.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo para reclamar contra la lista publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de septiembre último, en la que se incluían los aspirantes admitidos al concurso convocado por Orden de 31 de mayo de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de junio) para cubrir once plazas de Peritos segundos del Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones (SOIVRE), y vistas las reclamaciones presentadas,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que se excluyan de la lista de concursantes como aspirantes a ingreso en el Cuerpo de Peritos Agrícolas del Estado a don José Manuel Mena Rodríguez, don Carlos Rojo Ipar, don Angel Yagüe Martínez de Tejada y don Manuel Serrano Sánchez de Castro, toda vez que no tienen esa condición y, por tanto, quedan también excluidos del concurso para ocupar plazas de Peritos segundos en el SOIVRE, por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria que lo rige.

Del mismo modo ha tenido a bien rectificar el nombre del concursante don Fernando Arizón Duch, en el sentido de que su verdadero nombre es Bernardo Arizón Duch, en lugar del anteriormente expresado por error.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1960.—P. D., F. García-Moncó.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

* * *

ORDEN de 15 de octubre de 1960 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso para cubrir cinco plazas de Ingenieros segundos en el SOIVRE.

Ilmo. Sr.: Publicada por Orden de 10 de septiembre último la lista de los aspirantes admitidos a concursar plazas para Ingenieros segundos del Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones (SOIVRE), convocadas por Orden de este Departamento de 31 de mayo de 1960, y resueltas también por Orden de 19 de octubre del año en curso las reclamaciones presentadas contra la expresada lista,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el apartado octavo de la convocatoria, y por lo también dispuesto en la Orden del Ministerio de Comercio de 11 de septiembre de 1958 y en el Reglamento General de Oposiciones y Concursos aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, ha tenido a bien disponer que el Tribunal encargado de juzgar el concurso para cubrir cinco plazas de Ingenieros en el SOIVRE quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Faustino García-Moncó y Fernández. Subsecretario de Comercio.

Vocales: Ilmos. Sres. D. Gregorio López Bravo, Director general de Comercio Exterior; D. Galo Carreras Mejía, Ingeniero Jefe Nacional del SOIVRE, y D. Francisco Goñi Lecea, Ingeniero Jefe de la Zona primera del SOIVRE.

Vocal Secretario: Ilmo. Sr. D. Mariano Romero y Sánchez-Quintanar.

Los miembros del Tribunal que se nombra percibirán las dietas previstas en el Reglamento de Dietas y Viáticos que les correspondan por asistencia a las reuniones que se celebren.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1960.—P. D., F. García-Moncó.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

* * *

ORDEN de 15 de octubre de 1960 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso para cubrir once plazas de Peritos segundos en el SOIVRE.

Ilmo. Sr.: Publicada por Orden de 10 de septiembre último la lista de los aspirantes admitidos a concursar plazas para Peritos segundos del Servicio Oficial de Inspección, Vigilancia y Regulación de las Exportaciones (SOIVRE), convocadas por Orden de este Departamento de 31 de mayo de 1960, y resueltas también por Orden de 10 de octubre del año en curso las reclamaciones presentadas contra la expresada lista,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el apartado tercero de la convocatoria, y por lo también dispuesto en la Orden del Ministerio de Comercio de 11 de septiembre de 1958 y en el Reglamento General de Oposiciones y Concursos aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957, ha tenido a bien disponer que el Tribunal encargado de juzgar el concurso para cubrir once plazas de Peritos segundos en el SOIVRE quede constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Faustino García-Moncó y Fernández. Subsecretario de Comercio.

Vocales: Ilmos. Sres. D. Gregorio López Bravo, Director general de Comercio Exterior; D. Galo Carreras Mejía, Ingeniero Jefe Nacional del SOIVRE, y D. Francisco Goñi Lecea, Ingeniero Jefe de la Zona primera del expresado Servicio Oficial.

Vocal Secretario: Ilmo. Sr. D. Mariano Romero y Sánchez-Quintanar, Jefe de Personal del Departamento.

Los miembros del Tribunal que se nombra percibirán las dietas previstas en el Reglamento de Dietas y Viáticos que les correspondan por asistencia a las reuniones que se celebren.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de octubre de 1960.—P. D., F. García-Moncó.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

* * *

ORDEN de 19 de octubre de 1960 por la que se admite a oposición libre a un aspirante a la Auxiliaría de «Matemáticas y Mecánica Aplicada al Buque», vacante en la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Bilbao.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por esa Subsecretaría de la Marina Mercante, este Ministerio ha tenido a bien admitir a oposición libre para cubrir la Auxiliaría de «Matemáticas y Mecánica Aplicada al Buque», vacante en la Escuela Oficial de Náutica y Máquinas de Bilbao, anunciada por Orden ministerial de 25 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» número 215, del 7-9-60), a don Manuel Flórez y Cabeza de Vaca, el cual deberá personarse en la referida Escuela, a las diez de la mañana del día 24 de los corrientes para hacer su presentación ante el Tribunal correspondiente.

Lo que digo a V. I. y a VV. SS. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II. y a VV. SS. muchos años.

Madrid, 19 de octubre de 1960.—P. D., Juan J. de Jáuregui.

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Marina Mercante.—Sres. ...